



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**  
**HUÁNUCO - PERÚ**  
**SECRETARIA GENERAL**

**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**N° 4482 -2017-UNHEVAL.**

Cayhuayna, 29 de diciembre de 2017

Visto el documento que se acompaña en un (01) folio;

**CONSIDERANDO:**

Que en la sesión ordinaria N° 12 de Consejo Universitario, del 25.AGO.2017, habiendo tomado conocimiento de los documentos proporcionados por el consejero estudiante Marco Antonio Vásquez Lavado, con respecto a los logros obtenidos por la delegaciones de estudiantes de la EP de Ingeniería Civil de la UNHEVAL, en el XXV Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil CONEIC-2017-Huaraz, y considerando que la política institucional es reconocer y estimular a los estudiantes que vienen dejando en alto el nombre de la UNHEVAL, el pleno acordó reconocer y felicitar a los estudiantes de la EP de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura de la UNHEVAL, que presentaron y sustentaron el **PROYECTO SEDE del CONGRESO REGIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA CIVIL-COREIC UNHEVAL 2018**, en el marco del XXV Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil Huaraz 2017 "Bodas de Plata", llevada a cabo del 07 al 11 de agosto de 2017, en la ciudad de Huaraz; logrando traer la sede de dicho Congreso a la UNHEVAL; cuyos datos figuran en la parte resolutive;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con proveído N° 1541-2017-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

- 1º. **RECONOCER Y FELICITAR** a los siguientes estudiantes de la EP de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura de la UNHEVAL, que presentaron y sustentaron el **PROYECTO SEDE del CONGRESO REGIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA CIVIL-COREIC UNHEVAL 2018**, en el marco del XXV Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil Huaraz 2017 "Bodas de Plata", llevada a cabo del 07 al 11 de agosto de 2017, en la ciudad de Huaraz; logrando traer la sede de dicho Congreso a la UNHEVAL; señores, por lo expuesto en los considerandos precedentes:
  - Luz Clarita Valdivia Martel
  - Marco Antonio Vasquez Lavado
  - Abel Darwin Pillco Llashag
  - Junior Esteban Cuellar
  - Jean Piere Perez Maximiliano
  - Christopher Brandon Albornoz Valdivia
- 2º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese



*Dr. Resuatto M. OSTOS MIRAVAL*  
**RECTOR**



*Abog. Yersely K. FIGUEROA QUINONEZ*  
**SECRETARIA GENERAL**

Distribución:  
Rectorado  
VR Acad  
VR Inv-AL-OCI-  
Transparencia  
Interesados  
DAySA-FICA  
DCalidad-Archivo

*YKFQ/Vam*